

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 66

1. DATOS GENERALES

Título:	AUDITORIA ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2019 OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO AMC-OFI-0023522-2020 DEL 5 DE MARZO DE 2020			
Fecha de Emisión:	01 de junio 2020	Informe Numero:	CI-0025-20	
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo	<input type="checkbox"/>
	Enfoque hacia la Prevección	<input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control	<input type="checkbox"/>
Dependencia:	Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres			
Elaboró: Martha Ligia Puello Romero- Asesora Externa OACI Andrea Susana Arellano Malambo - Asesora Externo OACI Coordinadora: Rosanna Navarro Cure P.E. de la Oficina Asesora de Control Interno Revisó: Juan Carlos Frías Morales Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno		Remitido a: Doctor: FERNANDO ABELLO RUBIANO. Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre		

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	17	Mes	03	Año	20	Des de	17-03-20	Ha	31-03-20	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, comisionó mediante oficio AMC-OFI-0026072-2020 de fecha 10 de Marzo de 2020 la Auditoria Especial al Proceso de contratación 2019 de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo al oficio AMC-OFI-0023522-2020 del 5 de marzo de 2020 suscrito por el Jefe de dicha Oficina.	Alcance: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar y evaluar las observaciones expuestas por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres, en el oficio AMC-OFI-0023522-2020 del 5 de marzo de 2020. • Evaluar la gestión de riesgo de gestión, corrupción, fraude, tecnológico entre otros.
---	---

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 66

	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la efectividad e implementación de los controles de los mapas de riesgo por proceso.
Objetivo General: Evaluar el proceso de Contratación vigencia 2019 de la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos de acuerdo a oficio AMC-OFI-0023522-2020 de fecha 5 de Marzo de 2020.	Metodología aplicada: Esta auditoría se realizó de acuerdo a las normas de auditoría establecidas, las cuales incluyen revisión de la muestra frente al marco jurídico que regula la contratación estatal, a partir de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres y que han sido puestos a disposición del equipo auditor.
Objetivo Específico: <ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos en materia de contratación estatal por parte de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastre. Efectuar recomendaciones, con relación a las observaciones descritas en el presente informe, bajo los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. Emitir Informe de Auditoría Especial Proceso de Contratación 2019 de la Oficina Asesora Gestión de Riesgo de Desastres, solicitada mediante oficio AMC-OFI-0023522-2020 del 5 de marzo de 2020. 	

3. RESULTADOS

MARCO NORMATIVO

- LEY 80 DE 1993:** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- LEY 190 DE 1995:** "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"
- LEY 489 DE 1998:** "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
- LEY 1150 DE 2007:** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- LEY 1474 DE 2011:** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 66

la gestión pública”.

- **LEY 1523 DE 2012:** “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”
- **DECRETO 1082 DE 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- **DECRETO 1592 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2013:** “Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”. Modificado por el Decreto 0133 del 23 de enero de 2015 “Por medio del cual se dictan medidas administrativas, se efectúan delegaciones y se modifica el Manual de Contratación para el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”
- **DECRETO 0903 DEL 12 DE JULIO DE 2017:** “ Por medio del cual se adiciona el capítulo IV- de la supervisión e interventoría de los contratos, en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, al Decreto 1592 de 2013, y se dictan otras disposiciones”
- **DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:** “Por medio del cual se declara la calamidad pública en la ciudad de Cartagena”.

3.1.- ANTECEDENTES

La presente auditoria se desarrolló dando alcance al oficio AMC- OFI-0023522-2020, suscrito por el Dr. Fernando Abelló Rubiano, Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, en el cual solicitó revisión al Proceso de contratación 2019 de dicha Dependencia, por presuntas inconsistencias.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno conforme al rol de Evaluación y Seguimiento, realizó Auditoria Especial al Proceso Contractual realizado por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, de acuerdo con las normas vigentes, procedimientos y políticas establecidas en el plan de trabajo donde se especifica la planeación, ejecución y realización de informe.

Posteriormente se identificaron los contratos relacionados en el AMC- OFI-0023522-2020, ejecutados en la vigencia 2019 por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, así:

Dirección:

Centro-Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 66

CONTRATO	OBJETO
1. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-OAGRD-003-2019 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019	REALIZACIÓN DEL MANUAL DE RESPUESTA ANTE RIESGOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA
2. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-OAGRD-005-2019 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019.	REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA
3. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-OAGRD-004-2019 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019.	ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
4. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRD-013-2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, PUBLICADO EL 07 DE JULIO DE 2019	SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
5. CONTRATO N° CP-OAGRD-008-2019 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019	SERVICIO LOGÍSTICO PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
6. CONTRATO N° CP-OAGRD-007-2019 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGO POR DIFERENTES FENOMENOS EN LAS LOCALIDADES, EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, INCLUIDOS EL RIESGO TECNOLÓGICO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS E IMPACTOS DE LA TEMPORADA SECA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 66

7. CONTRATO N° CP-OAGRD-0010-2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019. PUBLICADO EL 05 DE JULIO DE 2019	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN DE AFECTACIONES DE LOS FENOMENOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO N° 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
8. CONTRATO N° CP-OAGRD-0012-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RESILENCIA, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE COMUNIDADES AFECTADAS POR FENOMENOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
9. CONTRANO N° CR-OAGRD-0011-2019 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS IMPACTOS Y CONSECUENCIAS DE LOS FENOMENOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO N° 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 66

10. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRD-004-2019 DE 18 DE MARZO DE 2019	SUMINISTRO DE LAMINAS DE FIBRO CEMENTO, ZINC Y ACCESORIOS COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
11. CONTRATO N° CP-OAGRD-009-2019 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIONES DE ENTIDADES, DEPENDENCIAS EN SIMULACIONES Y SIMULACROS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, CON ENFOQUE Y PRIORIZACIÓN A AMENAZAS RELACIONADAS CON LA TEMPORADA SECA, EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
12. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRD-002-2019 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2018	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
13. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRD-001-2019 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019, EL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN SECOP NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTOS COMO AYUDA HUMANITARIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
14. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRP-003-2019 DE 18 DE MARZO DE 2019	SUMINISTRO DE COLCHONETAS COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 66

15. CONTRATO DE SUMINISTRO N° CP-OAGRP-005-2019 DE 20 DE MARZO DE 2019	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
16. CONTRATO N° CP-OAGRD-006-2019 DE 20 DE MARZO DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGO POR DIFERENTES FENÓMENOS EN LAS LOCALIDADES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, INCLUIDOS EL RIESGO TECNOLÓGICO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS E IMPACTOS DE LA TEMPORADA SECA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Verificados los contratos enviados por la Dependencia Auditada el día 20 de marzo de 2020, mediante oficio **AMC-OFI-0031201-2020**, y confrontados con los contratos objeto de la auditoría, se evidenció que se incluyó contrato MC-OARG-001 del 2019, el cual no será evaluado en esta auditoría, en razón a que el alcance de la misma está limitado a los procesos contractuales con las correspondientes observaciones relacionadas en el oficio AMC-OFI-0023522-2020, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.1.2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS OBJETO DE LA PRESENTE AUDITORÍA

Es importante señalar, que los contratos objeto de la auditoría fueron celebrados por la Jefe de la Oficina Asesora de Gestión de Riesgo de Desastre, bajo las siguientes modalidades de selección:

- Mínima cuantía, con un procedimiento de selección pública, reglamentado principalmente en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015.
- Proceso de contratación especial para los contratos celebrados en el marco de declaración de situaciones de desastre o calamidad pública, establecido por el artículo 66 del Decreto 1523 de 2012, citado así:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 66

“Artículo 66. Medidas especiales de contratación. Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993.

“Parágrafo. Los contratos celebrados por las entidades territoriales en virtud del artículo anterior se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta contemplada en los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen”.

3.1.3. REVISIÓN DE CONTRATOS

En atención al rol de Evaluación y Seguimiento de la OACI, el equipo auditor adelantó la revisión de los contratos, solicitada mediante oficio AMC- OFI- 0023522-2020 de fecha 05 de marzo de 2020, cumpliéndose así el objetivo de la auditoría asignada.

Debemos precisar que las conclusiones de la presente auditoría, se basan en los documentos que según la Dependencia Auditada, conforman los expedientes contractuales bajo su custodia y que fueron enviados en medio magnéticos al equipo auditor.

3.1.3.1 CONTRATOS CON MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA.

3.1.3.1.1 CONTRATO: MC-OAGRD-003-2019

OBJETO: REALIZACIÓN DEL MANUAL DE RESPUESTA ANTE RIESGOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

VALOR ADJUDICADO: \$ 68.050.00

CONTRATISTA: FUNDACIÓN MAMONAL

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 66

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 25 DE JULIO DE 2019

FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 2 MESES

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA
CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO MC-OAGRD-003-2019

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI-0023522-2020)			
NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL INFORME EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR LA SUPERVISIÓN.		x	El equipo auditor pudo evidenciar que en el expediente contractual no reposa plan de trabajo, imposición establecida en la invitación pública en su acápite de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - núm. 12 "Programar las actividades que deban desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato". Lo anterior desconoce el Principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de la ley 80 y el artículo 89 numeral 40 del

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 66

			Decreto Distrital 0903 de 2017
<p>EN LA OFERTA ECONÓMICA DEL CONTRATISTA SE PRESENTÓ UN PROFESIONAL QUE HARÍA PARTE INTEGRAL DE ESTE PROCESO (ANÍBAL JOSE CASTRO) DEL CUAL NO SE EVIDENCIA SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO, SI SE CAMBIO EL PERSONAL REFERENCIADO EN LA OFERTA ECONÓMICA, NO SE EVIDENCIA LA SOLICITUD DE CAMBIO REALIZADA Y APROBADA POR LA SUPERVISIÓN"</p>		X	<p>En virtud a la observación plasmada, se logra constar que el personal ofertado en la propuesta presentada y posteriormente adjudicada, no tuvo vinculación directa en la ejecución del contrato, toda vez que en el informe de ejecución presentado por el contratista se aprecia que quienes respaldan la elaboración del Manual de riesgo son los señores Miguel Bolívar Córdoba- Ingeniero Industrial-, German Arrieta González - Ingeniero en Producción y Calidad-, y Roberto Rangel Martínez - Ingeniero en Producción y Calidad-, perfiles que no fueron presentados en la oferta económica, cambiándose al personal presentado, sin justificación evidente en el expediente contractual suministrado por la dependencia auditada. Por tanto, se observa debilidades en</p>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 66

<p>NO SE EVIDENCIA EL CERTIFICADO DE RESPALDO DEL MANUAL POR LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COMFENALCO, NI LA ACEPTACIÓN DE ESTE RESPALDO Y LOS RESPECTIVOS CURRÍCULOS DE LOS PROFESIONALES QUE RELACIONAN EN ESTE INFORME LOS CUALES DEBIERON SER APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN</p>		<p>(Parcialmente)</p> <p>X</p>	<p>el seguimiento y control por parte del supervisor, en la verificación que el equipo de trabajo corresponda al presentado por el contratista en su oferta, tal como lo indica la guía G-EFSICE-01, el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 89 numeral 47 del Decreto Distrital 0903 de 2017.</p> <p>Con relación a la certificación de respaldo al Manual de Respuesta por parte de la Institución Tecnológico Comfenalco, en la revisión realizada el equipo auditora no evidencia la responsabilidad de esta institución, toda vez que su participación se circunscribió al apoyo en el trabajo de campo para la recolección de información necesaria para la construcción de los manuales, realizado por la Fundación Mamonal, quien es el contratista adjudicatario del contrato.</p>
<p>NO SE EVIDENCIAN LAS SESIONES DE TRABAJO REALIZADAS DE ACUERDO A LOS</p>		<p>X</p>	<p>En acta final de recibido a satisfacción de fecha 12 de octubre de 2019 se manifiesta que el contratista cumplió con</p>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 66

<p>ÍTEMS 1, 2 Y 5 DE LOS QUE TRATAN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACTA DE RECIBO FINAL.</p>			<p>todas las obligaciones pactadas en el contrato, muy a pesar de no hallarse en el expediente las evidencias como listas de asistencia o acta de reuniones, que permita soportar el cumplimiento de las obligaciones requeridas en el acápite de</p>
<p>NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES DE LA ENTREGA DE LOS 100 MANUALES DE DIFUSIÓN NI LA APROBACIÓN EL MISMO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN</p>		<p>X</p>	<p><i>ESPECIFICACIONES TÉCNICA</i> de la invitación en sus ítem:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "El contratista deberá realizar análisis de información existente, sobre los protocolos de respuesta, los riesgos tecnológicos, y protocolos específicos para la respuesta ante los riesgos tecnológicos en el distrito de Cartagena" (5 Sesión de trabajo) 2. "El contratista deberá recolectar y verificar la información secundaria en campo, mediante las metodología técnicas establecidas para tal fin" (100 sesiones de trabajo) 4. "Se deberá entregar en físico manual de difusión" (100 cantidad)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA. INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 66

		<p>5. "Se deberá realizar reuniones con el sector industrial, la comisión de manejo de desastre distrital, el comité de riesgo tecnológico y comunidades aledañas a sectores industriales". Así mismo, los trabajos de campo realizados en las Localidades 1,2 y 3 como lo relaciona el contratista en su informe final.</p> <p>Lo anterior desconoce el principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de la ley 80 y el artículo 89 numeral 40 del Decreto Distrital 0903 de 2017.</p>
--	--	--

3.1.3.1.2 MC-OAGRD-004-2019

OBJETO: ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE AL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

VALOR ADJUDICADO: \$78.500.000

CONTRATISTA: FUNDACION MAMONAL

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 25 DE JULIO DE 2019

FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 3 MESES

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA
CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 66

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO MC-OAGRD-004-2019

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL INFORME EL PLAN DE TRABAJO, NI CRONOGRAMA PRESENTADO Y APROBADO POR LA SUPERVISIÓN.		x	El equipo auditor pudo evidenciar que en el expediente contractual no reposa el plan de trabajo, imposición establecida en la invitación publica en su acápite de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS núm. 8 "Programar las actividades que deban desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato". Lo anterior contradice el principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de la Ley 80 y el artículo 89 numeral 40 del Decreto Distrital 0903 de 2017.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 66

<p>NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS 4 SESIONES OFERTADAS Y ACEPTADAS COMO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO.</p>		x	<p>El equipo auditor evidenció, que se encuentra acta de recibido a satisfacción de fecha 12 de noviembre de 2019, en la que se indica que el contratista cumplió con las especificaciones técnica del objeto contractual establecidas en la invitación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental inicial, fuentes secundarias y diagnóstico. (4 sesiones de trabajo)
<p>NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS 6 SESIONES DE TRABAJO OFERTADAS Y ACEPTADAS COMO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, SOBRE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD ESTABLECIDO EN</p>		X	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de vulnerabilidad y riesgo por localidad. (6 sesiones de trabajo) • Actualización y ajuste del plan de gestión de riesgo. (Diseñar documento) • Entrega del documento. (Elaboración e impresión de 1000 ejemplares del plan distrital de riesgo)

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 66

EL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.			No obstante, en el expediente no se encuentra registros fotográficos, actas de reuniones, listas de asistencia, entre otros, que permita soportar:
NO SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE LAS 1000 CARTILLAS DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO NI EL RECIBO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.		X	<ul style="list-style-type: none"> Las sesiones de trabajo para la recolección de información. No se encuentra las actas de recibido de los 1000 cartillas del plan de riesgo, entregado a la comunidad.
EL DOCUMENTO ENTREGADO COMO DIAGNÓSTICO DEL PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO ES PRESENTADO POR EL SEÑOR GABRIEL PÉREZ PEÑA Y EL CURRÍCULO QUE APORTAN EN LA		(Parcialmente). x	De la revisión realizada, se evidencia Plan Distrital de Riesgo, el cual en su parte inicial indica que fue actualizado por la versión V.1.1 y realizado por los señores Gabriel Pérez Peña (Coordinador Ambiente y Gestión del Riesgo) y Jorge Alberto Giraldo Botero (Geólogo MP 1298 CPG), por lo que el equipo auditor considera que no hubo cambio en el

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 17 de 66

OFERTA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO GIRALDO. NO SE ENCUENTRAN EVIDENCIAS DEL REPORTE DE ESTE CAMBIO NI LA APROBACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

personal ofertado, teniendo en cuenta que el currículo de este último fue presentado en la oferta del contratista y es la persona que respalda la realización del diagnóstico. Sin embargo, no se evidencia en los soportes del contrato currículo del señor Gabriel Pérez Peña y aprobación por parte del supervisor para su participación en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este no fue presentado en la oferta económica.

De lo anterior se evidencia falencia en el seguimiento técnico de control y verificación realizado por el supervisor, al no solicitar el currículo del señor Gabriel Pérez Peña para así, valorar la idoneidad del perfil profesional requerido en el acápite de capacidad técnica de la invitación pública en su ítem de equipo mínimo, el cual exige " 1 profesional universitario con cinco a (5) años de experiencia en

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 66

			gestión de riesgo y experiencia específica en formulación de planes de gestión de riesgo de desastre”, tal como lo indica la guía G-EFSICE-01, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 89 numeral 43 y 47 del Decreto Distrital 0903 de 2017.
--	--	--	---

3.1.3.1.3 MC-OAGRD-005-2019

OBJETO: REALIZACIÓN DEL CATALOGOS DE RIESGOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

VALOR ADJUDICADO: \$ 59.280.000

CONTRATISTA: FUNDACION MAMONAL

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 31 DE JULIO DE 2019

FECHA DE INICIO: 13 DE AGOSTO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO MC-OAGRD-005-2019

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE	NO SE EVIDENCIÓ LA	SI SE EVIDENCIÓ LA	ANÁLISIS
---	-----------------------	-----------------------	----------

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 19 de 66

DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	
NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL INFORME EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR LA SUPERVISIÓN.		X	En revisión realizada, se evidencia que en el informe presentado por el contratista se adjuntó pantallazo de plan de trabajo, en el cual solo se enuncian las actividades a realizar sin establecer las fechas o periodo del mismo; además no se evidencia visto bueno del supervisor. Lo anterior contradiciendo el Principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 89 numeral 40 del Decreto Distrital 0903 de 2017
NO SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CUALES TRATA EL ÍTEM		X	El equipo auditor, evidenció que se encuentra acta final de recibo a satisfacción de fecha 03 de diciembre de 2019, en la que se indica que el contratista cumplió con las especificaciones técnica del objeto

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 20 de 66

(1) DE LA OFERTA PRESENTADA Y APROBADA COMO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.			<p>contractual establecidas en la invitación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de fuentes secundarias. • Trabajo de campo para la recolección de información. • Elaboración del catálogo de riesgos tecnológico. • Manual de difusión. • Socialización del documento.
EL CRONOGRAMA CARECE DE INFORMACIÓN EN CUANTO A LAS 100 SESIONES DE TRABAJO SOBRE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, DE LAS CUALES NO SE ENCUENTRA NINGUNA EVIDENCIA NI FOTOGRÁFICA, NI TEMÁTICA, NI CON LAS COMUNIDADES.		X	<p>Así mismo, se evidenció informe del contratista donde se indica que el trabajo de campo requerido para el cumplimiento del objeto contractual se realizó en las Localidades 1, 2,3.</p> <p>No obstante, en el expediente no se encuentra registros fotográficos, actas de reuniones, listas de asistencia, entre otros, que permita soportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las sesiones de trabajo para la recolección de información. • Las 2 sesiones de trabajo de
NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE			<ul style="list-style-type: none"> • Las sesiones de trabajo para la recolección de información. • Las 2 sesiones de trabajo de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 21 de 66

<p>LOS BARRIOS MENCIONADOS EN EL INFORME QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE DONDE MUESTREN LAS VISITAS REALIZADAS A LOS DIFERENTES BARRIOS DE LAS 3 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.</p>		X	<p>socialización</p> <ul style="list-style-type: none"> Las visitas a los barrios de las Localidades 1, 2 y 3 relacionados en el informe. No se encuentran las actas de recibo de los 180 manuales de difusión del catálogo de riesgo tecnológico, tal como se establece en la oferta económica.
<p>NO SE EVIDENCIA LA ENTREGA DEL LOS 180 MANUALES DE DIFUSIÓN CONTRATADOS NI EL DISEÑO QUE APROBÓ LOS MISMOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.</p>		X	<p>Lo anterior atendiendo el Principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de la Ley 80 y artículo 83 de Ley 1474 de 2011.</p> <p>Por otro lado, se evidenció registro de asistencia de fecha 1-10-2019, en el cual se reunió el personal de: Cruz Roja Bolívar, Oficina de Gestión de Riesgo, Bombero, Unitecnar, Defensa Civil, Alcaldía SICC y Fundación Mamonal, sin embargo, no se indica el motivo de la misma. Por lo tanto no hay</p>
<p>NO SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES DE LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LOS</p>		(Parcialmente) X	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 66

SECTORES INTERESADOS EN EL CATALOGO DE RIESGOS CONTRATADO.			certeza que la reunión se haya efectuado para tales fines.
NO SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO QUE DEBIÓ ENTREGARSE EN MEDIO MAGNÉTICO, NI LA PROBACIÓN DE ESTE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.		X	No se evidencia acta de recibido o informe de supervisión en el que conste que se le entregó a la Oficina Asesora de Gestión de Riesgo en medio magnético los formatos de inventario de los asentamientos identificados, exigencia estipulada en el numeral 4 del acápite de "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA". Lo anterior contradiciendo al principio de responsabilidad en el seguimiento de los contrato, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
NO SE EVIDENCIAS LOS SOPORTES DE LA VINCULACIÓN DEL			Atendiendo la observación plasmada, no se encuentran en los soportes del contrato, certificado de la Institución Universitaria

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 66

TECNOLÓGICO COMFENALCO NI DE SUS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE CAMPO QUE NOMBRAN EN EL INFORME QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE.		X	Tecnológico Comfenalco acreditando su respaldo académico del Catálogo de Riesgos presentado por el contratista; así mismo, no se encuentra la relación y lista de asistencia, de los estudiantes de Tecnología en Seguridad y Salud de la Universidad Tecnológico Comfenalco, como soporte de la participación de estos y trabajo de campo realizado, del cual hace mención el contratista en su informe final para acreditar el cumplimiento del ítem 2 de la obligación establecida en el contrato.
NO SE EVIDENCIA CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL RESPALDO DEL DOCUMENTO RESULTADO DE ESTE PROCESO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO COMFENALCO.		X	Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad en el seguimiento de los contratos, estipulado en el artículo 26 de la Ley 80, la guía G-EFSICE-02, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 89 numeral 34 del Decreto Distrital 0903 de 2017.
SE EVIDENCIAN			Los registros fotográficos

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECCGI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 24 de 66

REGISTROS FOTOGRÁFICOS ÍGUALES A LOS DEL PROCESO MC-003-2019, QUE NO CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS			aportados por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre como evidencias de las observaciones, no son legibles, y no fue posible constatar en los documentos físicos debido al confinamiento obligatorio causado por la emergencia sanitaria COVID-19, por lo que el equipo auditor no logró verificar la observación.
NO SE EVIDENCIA EL CURRÍCULO DE SEÑOR GABRIEL PÉREZ PEÑA QUIEN ES LA PERSONA QUE CITA EN EL INFORME COMO PRESENTADOR DEL INFORME, YA QUE EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE ENTREGÓ EL CURRÍCULO DEL SEÑOR ANÍBAL JOSÉ CASTRO; ESTE CAMBIO NO CUENTA CON		X	De la revisión realizada, se encontró informe de ejecución suscrito por el señor Gabriel Pérez Peña , en calidad de Coordinador de Ambiente y Gestión del Riesgo; no se logra precisar la relación contractual de este profesional con el Distrito, teniendo en cuenta que quien suscribió el contrato fue la Fundación Mamonal por intermedio de su Representante Legal Alejandra Patricia Espinosa Harris , y además, en su oferta económica se presentó el

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 66

<p>SOPORTES DE PRESENTACIÓN NI AVAL ANTE LA SUPERVISIÓN DE ESTE PROCESO.</p>			<p>currículo del señor Anibal José Castro Hernández, por lo que se infiere un cambio del personal ofertado sin que se evidencie solicitud de cambio por parte del contratista, ni aporte del currículo de Gabriel Pérez Peña para la verificación y aprobación del mismo por parte del supervisor.</p> <p>Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad en el seguimiento de los contratos, estipulado en el artículo 26 de la Ley 80, la guía G-EFSICE-02, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 89 numeral 47 del Decreto Distrital 0903 de 2017.</p>
--	--	--	--

3.1.3.2. CONTRATOS CELEBRADO EN EL MARCO SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDAS MEDIANTE DECRETO 1478 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

3.1.3.2.1 CP-OAGRD-001-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE KIT DE ALIMENTOS COMO AYUDA HUMANITARIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 66

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA RENOVACIÓN
VALOR ADJUDICADO: 74.999.610
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 18 DE MARZO 2019
FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 MES
SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA
 CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP-OAGRD-001-2019

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
SE ENCUENTRA EL REGISTRO DEL COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS INSUMOS AL ALMACEN DE LA ALCALDIA.			En efecto como lo manifestó la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, en la revisión realizada por el equipo auditor, se halló comprobante de ingreso de elemento de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de fecha 08/04/2019 suscrito por la encargada de bodega Darilis Guardo Pereira, en el cual se deja constancia de la entrega de " <i>Suministros de kit de alimentos como ayuda humanitaria alimentaria de</i>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 66

			<p><i>emergencia según contrato CP-OAGRD-001-2019” por parte del proveedor Cooperativa Multiactiva de la Renovación.</i></p>
<p>NO SE EVIDENCIA REGISTROS DE LA ENTREGA DE ESTOS KITS A LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DE LA SUPERVISION.</p>			<p>El equipo auditor, en la revisión realizada evidenció que en el expediente contractual no se aportan los soportes (actas de recibido, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otro), que demuestre la entrega de kit de alimentos a las personas beneficiarias. Si bien, esta no es una responsabilidad del supervisor establecida en el contrato, esta se encuentra expresamente asignada en el Plan de Acción “<i>Declaratoria de Calamidad Pública Fenómeno del Niño por Amenaza en la Navegabilidad y Agua Potable</i>”, del Decreto 1478 del 31 de diciembre de 2018, por medio del cual se declara calamidad pública en el distrito de Cartagena, documentos que son la justificación de la contratación realizada.</p>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 28 de 66

3.1.3.2.2 CP-OAGRD-002-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE KIT DE ASEO COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA RENOVACIÓN

VALOR ADJUDICADO: 74.965.000

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 18 DE MARZO

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 MES

SUPERVISOR: LAURA MARGELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP-OAGRD-002-2019

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
AL MULTIPLICAR EL VALOR UNITARIO X LAS CANTIDADES OFERTADAS POR EL CONTRATISTA DA UN VALOR TOTAL DE \$74.999.400, Y EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR	x		En la revisión realizada por el equipo auditor, se verificó que en atención a la calamidad pública declarada mediante Decreto 1418 del 31 de diciembre de 2018, La Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, con oficio AMC-OFI-0025138-2019 del

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 29 de 66

<p>VALOR DE \$74.965.000. (EL VALOR TOTAL OFERTADO APARECE MATEMATICAMENTE COMO \$75.000.000) A QUE CORRESPONDE LA VARIACIÓN DE ESTOS VALORES</p>			<p>13 de marzo de 2019 presentó "solicitud de propuesta de oferta de suministro", a los proveedores Cooperativa Multiactiva de la Renovación -COOLMUTRARE y Pipe Valves Colombia S.A.S, con un presupuesto estimado de 75.000.000 para kit de aseo.</p>
<p>EN EL NUMERAL 6 DE LAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO SE HACE REFERENCIA A LA PROPUESTA ENTREGADA POR LA COOPERATIVA MULTIATIVA ESPECIFICAMENTE EN EL VALOR UNITARIO, DETALLANDO QUE EL VALOR UNITARIO ES DE \$63.800 POR KIT... NO CONCUERDA CON EL VALOR ESTABLECIDO EN LA OFERTA QUE SOPORTA ESTA CONTRATACIÓN.</p>	<p>x</p>		<p>La Cooperativa Multiactiva de la Renovación COOLMUTRARE presentó propuesta el día 15 de marzo de 2019, ante la Oficina de Riesgo, la cual en su ítem núm. 2 -Kit de aseo- detalla las condiciones técnicas y económicas del kit, así:</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 30 de 66

2. KITS DE ASEO:

Condiciones técnicas y económicas de los KITS DE ASEO CO
HUMANITARIA DE EMERGENCIA NO ALIMENTARIA

Item/Referencia	Cantidad	Valor Unitario
CEPILLO DE DIENTES EN CERDA SUAVE PARA ADULTO	3	\$ 2.00
CEPILLO DE DIENTES EN CERDA SUAVE PARA NIÑO	2	\$ 1.50
CREMA DE DIENTES DE 75 CENTIMETROS CUBICOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	1	\$ 3.00
DESODORANTE EN CREMA EMPAQUE X 105 GRAMOS	1	\$ 2.00
JABÓN DE BAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL X 130 GRAMOS	1	\$ 3.00
JABÓN EN BARRA PARA LAVAR HOJA DE 350 GRAMOS	1	\$ 3.00
PEINILLA PLÁSTICA TAMAÑO GRANDE	1	\$ 3.00
ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO X 25 METROS DOBLE HOJA TAMAÑO 10.5 X 10.1 CMS DE COLOR BLANCO	2	\$ 3.00
TOALLA EN HILO DE 0.50 X 0.90 METROS	1	\$ 5.00
TOALLA HIGIÉNICA MEDIANA X 10 UNIDADES	1 paquete	\$ 7.00
PAÑAL DESECHABLE GRANDE X 10 UNIDADES	1 paquete	\$ 2.00
VALOR TOTAL		

Al sumarse el valores de cada kit (63.800) establecidos por el contratista en su propuesta y multiplicarse por los numero de kit requeridos (1175) por la Oficina de Gestión de Riesgo, da un valor total de \$ 74.965.000, valor por el que fue suscrito el contrato.

Del análisis anteriormente citado, para el equipo auditor las consideraciones establecidas en el numeral 6 del contrato como justificación de las compra

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 31 de 66

			de kit corresponde al valor unitario presentado por el contratista en su oferta económica.
SE ENCUENTRA EL REGISTRO DEL COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS INSUMOS AL ALMACEN DE LA ALCALDIA			En efecto como lo manifestó la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, el equipo auditor evidenció comprobante de ingreso de elemento de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de fecha 08/04/2019 suscrito por la encargada de bodega Darilis Guardo Pereira, en el cual se deja constancia de la entrega de "Suministros de kit de aseo como ayuda humanitaria no alimentaria de emergencia según contrato CP-OAGRD-001-2019" por parte del proveedor Cooperativa Multiactiva de la Renovación.
NO SE EVIDENCIA REGISTROS DE LA ENTREGA DE ESTOS KITS A LOS BENEFICIARIOS			El equipo auditor, en la revisión realizada evidenció que en el expediente contractual no se aportan los soportes (actas de recibido, listado de asistencia, registro

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 32 de 66

			fotográfico, entre otro), que demuestre la entrega de kit de aseo como ayuda humanitaria no alimentaria a las personas beneficiarias. Si bien, esta no es una responsabilidad del supervisor establecida en el contrato, la misma se encuentra expresamente asignada en el Plan de Acción "Declaratoria de Calamidad Pública Fenómeno del Niño por Amenaza en la Navegabilidad y Agua Potable", del Decreto 1478 del 31 de diciembre de 2018, por medio del cual se declara calamidad pública en el distrito de Cartagena, documentos que son la justificación de la contratación realizada.
--	--	--	--

3.1.3.2.3 CP-OAGRD-003-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE COLCHONETAS COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA INICIO: 19-03-2019

FECHA FINAL: 10-04-2019

PLAZO: 1 MESES

VALOR: \$74.965.000

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 33 de 66

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA LA RENOVACIÓN
SUPERVISIÓN: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

**LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP- OAGRD-003-2019
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
SE ENCUENTRA EL REGISTRO DEL COMPROBANTE DE INGRESO DE LOS INSUMOS AL ALMACÉN DE LA ALCALDÍA			En efecto como lo manifestó la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre, el equipo auditor observó comprobante de ingreso de elementos al almacén de fecha 08-04-2019 de 700 colchonetas por valor de \$74.999.400, tal como lo establece la cláusula primera ítem 3 del contrato.
NO SE EVIDENCIA REGISTROS DE LA ENTREGA DE ESTOS KITS A LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.		x	El equipo auditor, en la revisión realizada evidenció que en el expediente contractual no se aportan los soportes (actas de recibido, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otro), que demuestre la entrega de kit de aseo como ayuda humanitaria no alimentaria a las personas

Dirección:

Centro: Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 34 de 66

			beneficiarias. Si bien, esta no es una responsabilidad del supervisor establecida en el contrato, la misma se encuentra expresamente asignada en el Plan de Acción "Declaratoria de Calamidad Pública Fenómeno del Niño por Amenaza en la Navegabilidad y Agua Potable", del Decreto 1478 del 31 de diciembre de 2018, por medio del cual se declara calamidad pública en el distrito de Cartagena, documentos que son la justificación de la contratación realizada.
--	--	--	---

3.1.3.2.4 CP: OAGRD-004-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE LÁMINAS DE FIBRA CEMENTO, ZINC Y ACCESORIOS COMO AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARA MEDIANTE EL DECRETO NO. 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA INICIO: 19 DE MARZO 2019

FECHA FINAL: 18 DE ABRIL 2019

PLAZO: 1 MESES

VALOR: \$75.500.000

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA LA RENOVACIÓN

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP- OAGRD-004-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA			

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 35 de 66

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC-OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS AL ALMACÉN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA; NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN LOS REGISTROS DE ENTREGA DE ESTOS SUMINISTROS A LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.		X	<p>El contrato CP-OAGRD-004 en su cláusula primera ítem tres: (3) establece que los elementos (1.200 láminas de fibra cemento No 6, 700 láminas de fibra cemento No8, 1000 láminas de Zinc, 4.800 gancho metálicos), deben ser ingresados al almacén, tal como consta en recibo de ingreso al almacén de fecha 08-04-2019.</p> <p>Así mismo, se evidenció que en el expediente contractual no se aportan los soportes (actas de recibido, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otro), que demuestre la entrega de los suministros contratados a las personas beneficiarias. Si bien, esta no es una responsabilidad del supervisor establecida en el contrato, si se encuentra expresamente asignada en el Plan de Acción "Declaratoria de Calamidad Pública Fenómeno del Niño por Amenaza en la Navegabilidad y Agua Potable", del Decreto 1478 del 31 de diciembre de 2018, por medio del cual se declara</p>

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 36 de 66

			calamidad pública en el distrito de Cartagena, documentos que son la justificación de la contratación realizada.
--	--	--	--

3.1.3.2.5 CP: OAGRD-005-2019

OBJETO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO N.º 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA INICIO: 22 DE MARZO DE 2019

FECHA FINAL: 30 DE ABRIL DE 2019

PLAZO: HASTA 30 DE ABRIL DE 2019

VALOR: \$63.756.000 Y **ADICIONAL:** \$30.525.000

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHO

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP- OAGRD-005-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE ENCUENTRAN SOPORTES SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ADICIONAL	X		El equipo auditor evidenció que en atención a la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre mediante oficio AMC-OFI-0040137-2019, en el cual se solicita propuesta de adición a los servicios

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 37 de 66

NO SE ENCUENTRA LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA SOBRE EL VALOR ADICIONAL NI LA JUSTIFICACIÓN QUE SOPORTE ESTA INVERSIÓN.	x		<p>prestado en el contrato OAGRD-005-2019, se presentó propuesta el día 10 de abril de 2019 por el señor Antonio de Jesús Liñán Henao, Representante Legal de la Fundación Alinaho, por un valor 30.525.000, propuesta que respalda el valor pactado en el adicional No.01 de fecha 10 de abril de 2019.</p> <p>Se evidencia CRP 1022 de 11 de abril de 2019 por valor \$ 30.525.000.</p>
NO SE EVIDENCIA UN INFORME DE SUPERVISIÓN QUE DÉ CUENTA DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		X	<p>No se evidencia seguimiento y control por parte del supervisor, al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. Lo anterior atendiendo al principio de responsabilidad en el seguimiento de los contratos establecidos en el artículo 26 de la ley 80 y artículo 83 de ley 1474 de 2011.</p>

3.1.3.2.6 CP: OAGRD-006-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGO POR DIFERENTES FENÓMENOS EN LAS LOCALIDADES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, INCLUIDOS EL RIESGO TECNOLÓGICO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS E IMPACTOS DE LA TEMPORADA SECA EN MARCO DE LA SITUACION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA INICIO: 22 DE MARZO DE 2019

FECHA FINAL: 19 DE ABRIL DE 2019

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 38 de 66

PLAZO: 1 MES

VALOR: \$71.500.000

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHO

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

**LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP- OAGRD-005-2019
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522- 2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIA LA REGLAMENTACIÓN UTILIZADA EN EL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL QUE TRATAN LOS MÓDULOS DICTADOS		X	
NO SE EVIDENCIAN LAS HOJAS DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE DICTARON LAS CAPACITACIONES, NI LA APROBACIÓN DE ESTAS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN		X	
NO SE EVIDENCIA EL ARTE DE LOS SUVENIRES DE LOS QUE HABLA EN LA OFERTA ECONÓMICA, APROBADOS POR		X	En términos generales y de acuerdo con la documentación examinada, la cual fue enviada virtualmente por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres, se evidenció la ausencia de los soportes

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 39 de 66

LA SUPERVISIÓN			descritos, lo que refleja debilidades en los controles del proceso de supervisión.
NO SE ENCUENTRAN REGISTROS EN EL EXPEDIENTE DE LOS PLANOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO ENTREGADOS A LA COMUNIDAD (CABE RESALTAR QUE SE ENCUENTRAN EN EL INFORME		X	No se evidenció informe diligenciado por el supervisor donde detalle a manera de evaluación los resultados y productos entregados por el contratista en el periodo de ejecución, como seguimiento del contrato, tal y como lo estipula el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
ACTAS DE RECIBO DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO, EN LAS CUALES SE DETALLA EL PLANO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES).		X	
NO SE EVIDENCIA EN EL EXPEDIENTE LOS PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGO ENTREGADOS A LAS COMUNIDADES, NI EL ANÁLISIS DE RIESGO DE CADA UNO DE ESTOS SECTORES		X	

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 40 de 66

3.1.3.2.7 CP: OAGRD-007-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGO POR DIFERENTES FENÓMENOS EN LAS LOCALIDADES, EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, INCLUIDOS EL RIESGO TECNOLÓGICO EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS E IMPACTOS DE LA TEMPORADA SECA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA INICIO: 22-03-2019

FECHA FINAL: 21-04-2019

PLAZO: 1 MES

VALOR: \$71.500.000

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHO

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP: OAGRD-007-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIA LA REGLAMENTACIÓN UTILIZADA EN EL CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL QUE TRATAN LOS MÓDULOS	X		En el informe técnico general de ejecución del contrato identificado CP-OAGRD-007-2019 de fecha 19 de abril firmado por el Representante Legal de la Fundación ALINAHO se evidencia el marco

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 41 de 66

DICTADOS.			<p>normativo y la metodología de los 4 módulos enmarcados en la jornada de capacitación de reducción de Riesgo.</p> <p>Ello, pese a no encontrarse estipulada en la invitación, ni en las obligaciones del contrato, ni en la oferta económica.</p>
NO SE EVIDENCIAN LAS HOJAS DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE DICTARON LAS CAPACITACIONES, NI LA APROBACIÓN DE ESTAS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN		X	<p>Se evidencian los siguientes contratos de prestación de servicios:</p> <p>-Contrato de prestación de servicio de fecha 22 de Marzo entre la Fundación ALINAHO y Jennifer Vega, cuyo objeto es la prestación de servicios como profesional con experiencia en gestión de riesgo para desarrollar procesos de capacitación y formación en el Desarrollo de los contratos AGRD-007 ,006 y 009 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la fundación ALINAHO.</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 42 de 66

			<p>-Contrato de prestación de servicio de fecha 22 de Marzo entre la Fundación ALINAHO y Maira Díaz, cuyo objeto es la prestación de servicios como profesional como ingeniera ambiental para desarrollar procesos de capacitación y formación. en el desarrollo de los contratos AGRD-007 ,006 y 009 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la fundación ALINAHO.</p> <p>- Contrato de prestación de servicio de fecha 22 de Marzo entre la Fundación ALINAHO y Cindy Paola Romero. cuyo objeto es la prestación de servicios como Auxiliar APH en gestión de riesgo como ingeniera ambiental para desarrollar procesos de capacitación y formación en el desarrollo de los contratos AGRD-007 ,006 y 009 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la fundación</p>
--	--	--	--

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 43 de 66

			<p>ALINAHO</p> <p>-Contrato de prestación de servicio de fecha 22 de marzo entre la Fundación ALINAHO y Kever José Vega, cuyo objeto es la prestación de servicios como Auxiliar operativo en apoyo a la gestión de riesgo para desarrollar procesos de capacitación y formación en el desarrollo de los contratos AGRD-007 ,006 y 009 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la fundación ALINAHO</p> <p>-Contrato de prestación de servicio de fecha 22 de Marzo entre la Fundación ALINAHO y Luis Andrés Jaime, cuyo objeto es la prestación de servicios como Auxiliar operativo en apoyo a la gestión de riesgo</p> <p>Todos ellos para desarrollar procesos de capacitación y formación en el Desarrollo de los contratos AGRD-007 ,006</p>
--	--	--	---

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 44 de 66

			<p>y 009 suscritos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Fundación ALINAHO.</p> <p>Sin embargo, no se evidencia la acreditación de los perfiles y soportes de experiencia de los contratistas; lo anterior evidencia deficiencias en los controles del proceso de SUPERVISIÓN, tal como lo estipula el Art 83 de la Ley 1474 de 2011, Art 26 de la ley 80 y el Art 89 Numeral 4 del Decreto Distrital 0903 de 2017.</p> <p>Así mismo no se evidencia el certificado de pago de la seguridad social de los contratistas y parafiscales, contradiciendo lo establecido en el Art 50 ley 789 de 2012.</p>
NO SE EVIDENCIA EL ARTE DE LOS SUVENIRES DE LOS QUE HABLA EN LA OFERTA ECONÓMICA, APROBADOS POR			<p>En el contrato CP: OAGRD-007-2019, se estipuló en la Cláusula Segunda Aparte B OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- punto 4: <i>"Hacer entrega de los</i></p>

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 45 de 66

LA SUPERVISIÓN.		X	<p>materiales, almuerzos, refrigerios y demás elementos relacionados con la oferta económica conforme a las cantidades y especificaciones requeridas y ofertadas del contrato OAGRD-007-2019." Sin embargo no se evidenció actas de entrega de los almuerzos, refrigerios y demás elementos entre esos los suvenirs. Lo anterior evidencia deficiencias en el proceso de supervisión, desconociendo lo estipulado en los artículos 83 de la Ley 1474 de 2011, 26 de la Ley 80 y 89 numeral 4 del Decreto 0903 de 2017.</p>
NO SE ENCUENTRAN REGISTROS EN EL EXPEDIENTE DE LOS PLANOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO ENTREGADOS A LA COMUNIDAD (CABE RESALTAR QUE SE		X	<p>Con respecto a esta observación se evidencian 10 actas de recibo a satisfacción de fecha 25 de marzo de 2019 de tres</p>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 46 de 66

<p>ENCUENTRAN EN EL INFORME 4 ACTAS DE RECIBO DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGO, EN LAS CUALES SE DETALLA EL PLANO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES).</p>			<p>productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan comunitario de gestión de riesgo 2. Plan de identificación de riesgo 3. Análisis del sector de riesgo.
<p>NO SE EVIDENCIA EN EL EXPEDIENTE LOS PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGO ENTREGADOS A LAS COMUNIDADES, NI EL ANÁLISIS DE RIESGO DE CADA UNO DE ESTOS SECTORES.</p>		X	<p>Sin embargo no se evidencia registro o documentos (físico o fotográfico), de los planes comunitarios, planes de riesgos y análisis de riesgos entregados a los beneficiarios. Lo anterior refleja deficiencias en el proceso de supervisión, desconociendo lo establecido en los artículos 83 de la Ley 1474 de 2011, 26 de la ley 80, y 89 Numeral 4 del Decreto 0903 de 2017.</p>

3.1.3.2.4 CP: OAGRD-008-2019

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 47 de 66

OBJETO: SERVICIO LOGÍSTICO PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA INICIO: 22 DE MARZO DE 2019

FECHA FINAL: 19 DE ABRIL DE 2019

PLAZO: 1 MES

VALOR: \$20.400.000

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO OAGRD-008-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN DONDE SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		X	En la revisión realizada, no se observan los soportes del proceso de supervisión, así como los recibo a satisfacción de los bienes y servicios productos de la ejecución del contrato. Ello contraría lo establecido los Artículos 26 "Del principio de Responsabilidad" de la Ley 80 de 1993, 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 del 12 de junio de 2017.

3.1.3.2.5 CP-OAGRD-009-2019

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 48 de 66

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIONES DE ENTIDADES, DEPENDENCIAS EN SIMULACIONES Y SIMULACROS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, CON ENFOQUE Y PRIORIZACIÓN A AMENAZAS RELACIONADAS CON LA TEMPORADA SECA, EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA INICIO: 04 DE ABRIL DE 2019

FECHA FINAL: 03 DE MAYO DE 2019

PLAZO: 1 MESES

VALOR: \$64.900.000

CONTRATISTA : FUNDACIÓN ALINAHO

SUPERVISION: LAURA MENDOZA BERNET – JEFE OFICIA ASESORA C115 Y G59

**LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP- OAGRD-009-2019
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIAN LOS CURRÍCULOS DE LAS PERSONAS QUE SE NOMBRAN COMO CAPACITADORAS DONDE SE CONSTATE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN SU IDONEIDAD PARA EJECUTAR ESTA		X	Se evidencia cinco contrato de prestación de servicios : 1. Profesional con experiencia gestión de Riesgo 2. Auxiliar en APH 3. Profesional en seguridad y salud del trabajo 4. Auxiliar Operativo 5. Auxiliar Operativo De los anteriores no se observó

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 49 de 66

ACTIVIDAD.			<p>la acreditación de los perfiles y soportes de la experiencia avalada por el Supervisor del Contrato. Lo anterior refleja deficiencias en el proceso de supervisión toda vez que no es posible verificar la idoneidad de los contratistas, vulnerándose los Artículos 26 de la Ley 80, 83 de la Ley 1474 de 2011 y 89 del Decreto Distrital 0903 de 2017.</p> <p>Así mismo no se evidenció certificado de aportes del Sistema de Seguridad Social-parafiscales, tal como se estipula en la cláusula 5 "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS", vulnerándose el Art 50 de Ley 789 de 2012.</p>
LOS LISTADOS DE ASISTENCIA TIENEN REGISTROS DE UNA CANTIDAD MAYOR DE PERSONAS PARTICIPANTES QUE LAS QUE SE DETALLAN EN EL		x	<p>El informe técnico general del contrato de fecha 3 de mayo de 2019, especifica que la población beneficiada corresponde a 50 personas adscritas a la Administración Distrital. Sin embargo en la revisión a los registros de asistencia se registraron 108 servidores. Es decir 58 adicionales a los proyectados en</p>

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 50 de 66

INFORME			la oferta.
NO SE PRESENTÓ APROBÓ PARTE DE LA SUPERVISIÓN LA METODOLOGÍA NI TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN NI LA JORNADA DE PROTOCOLO.		x	No se evidencia informe del supervisor donde se apruebe la temática, la metodología y el cronograma de trabajo de la capacitación. Lo anterior vulnera lo establecido en los Artículos 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 de 2017, 83 de la Ley 1474 de 2011 y 26 de la Ley 80 de 1993

3.1.3.2.10 CP-OAGRD-010-2019

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN DE AFECTACIONES DE LOS FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICAS Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO N 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

VALOR ADJUDICADO: \$ 200.000.000

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHQ

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 3 MESES

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP-OAGRD-010-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 51 de 66

(AMC- OFI-0023522-2020)			
SE EVIDENCIA FALTA DE PLANEACIÓN EN LOS ITEMS CONTRATADOS EN EL PROCESO, YA QUE PREVIO A ESTO SE DEBIO CONCERTAR CON LAS ENTIDADES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y HOSPEDAJE		X	En la revisión realizada, se evidenció que se suscribió contrato CP-OAGRD-010-2019 el cual en el ítem num.1 del acápite ESPECIFICACIONES TÉCNICA de su objeto contractual, se encuentra el suministro de: Combustible (Gasolina – galones); Combustible (Diesel-galones) y Hospedaje, para el personal de apoyo a emergencia pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, ítem contratados, sin constatar la necesidad del mismo, teniendo en cuenta que posteriormente se debió realizar "Modificadorio No.1 de fecha 05 de julio de 2019", en el cual se cancela la obligación de suministrar el servicio requerido de (Combustible (Gasolina – galones), Combustible (Diesel-galones) y Hospedaje), manifestando como justificación, que <i>“Las entidades participantes cuentan con asignación de combustible y hospedaje para su personal de apoyo para las jornadas de sensibilización para la recuperación, rehabilitación de afectaciones de los fenómenos de variabilidad climática y temporadas climatológica”.</i>
NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE RESPALDE EL MODIFICATORIO 001		X	

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 52 de 66

			<p>No se evidencian documentos que sustenten la justificación del modificatorio realizado.</p> <p>Los hechos que sirvieron como justificación del modificatorio, debieron ser previstos antes de la celebración del contrato inicial, atendiendo al principio de Planeación contemplado en la Ley 80 de 1993.</p>
NO EVIDENCIA LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS DE LOS QUE TRATA EL CONTRATO.		x	<p>Se encuentra informe de ejecución suscrito por el señor, Antonio de Jesús Liñán Henao, Representante Legal de la Fundación contratista, en el que se anexan registros fotográficos y 180 formato de asistencia "CP-010-OAGRD-2019" aproximadamente, diligenciados por el personal asistente a las jornadas de sensibilización en los barrios: Ciudadela 2000, la Esperanza, San José de los Campanos, la candelaria, Olaya, El Pozón, La Perimetral, entre otros. No obstante, las actas entregadas no establecen ítem de "concepto" que permita constatar la entrega de los materiales, almuerzos, refrigerios y demás</p>

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 53 de 66

			<p>elementos, establecidos en la cláusula segunda aparte B</p> <p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA num.1.</p> <p>Lo anterior contraría lo establecido el Art 26 "Del principio de Responsabilidad "de la Ley 80 de 1993, y Artículos 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 del 12 de junio de 2017.</p>
<p>NO SE EVIDENCIA EL CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ENTREGA Y USO DE LOS INSUMOS DE LOS QUE TRATA ESTE CONTRATO.</p>		X	<p>No se evidencia controles a través de actas, oficio de instrucciones impartidas, informes parciales y final, entre otros, que permita verificar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado por el supervisor para constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal y como lo estipula el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 0903 de 2017 en sus artículos 89 y 92.</p>

3.1.3.2.6 CP: OAGRD-0011-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS IMPACTOS Y CONSECUENCIAS DE LOS FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO N° 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 54 de 66

FECHA INICIO: 03 DE JULIO DE 2019
FECHA FINAL: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO: 2 MES
VALOR: \$280.122.778
CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHÓ
SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA
 CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO OAGRD-0011-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO			
OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
NO SE EVIDENCIA EL CRONOGRAMA PROGRAMÁTICO DE TRABAJO ENTREGADO Y AVALADO POR LA SUPERVISIÓN.		X	El equipo auditor, no evidenció cronograma o plan de trabajo presentado al supervisor en el cual se identifiquen las actividades a realizar y el periodo del mismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 0903 de 2017 (por medio del cual se adiciona el capítulo IX de la supervisión e interventoría de los contratos al Decreto 1593 de 2013), art. 89, numeral 40. Lo anterior contradice el principio de Responsabilidad en el seguimiento de los contratos, establecido en el artículo 26 de

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 55 de 66

			la Ley 80 de 1993 y el artículo 89 del Decreto Distrital 0903 inmediatamente citado.
NO SE CUENTA CON UN REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO DE CADA UNA DE LAS SESIONES REALIZADAS.			Las fotos no son claras, razón por la cual no es posible validar la observación.
NO SE EVIDENCIA EL CURRÍCULO DE LOS PROFESIONALES QUE HICIERON PARTE DEL PROCESO NI LA PRESENTACIÓN DE SU EXPERIENCIA ANTE LA SUPERVISIÓN QUE DIERA CUENTA DE SU IDONEIDAD PROFESIONAL PARA REALIZAR ESTAS CAPACITACIONES		X	No se evidencia la acreditación del perfil y demás soportes que avalen la experiencia de las siete personas contratados mediante prestación de servicios de fecha 3 de julio de 2019. Lo anterior denota deficiencias en el proceso de supervisión toda vez que no es posible establecer si el personal contratado es idóneo para cumplir con el objeto del contrato. Lo anterior vulnera lo establecido en los Artículos 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 de 2017, 83 de la Ley 1474 de 2011 y 26 de Ley 80 de 1993. De igual manera no se evidenció el certificado de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 56 de 66

			afiliación al Sistema de Seguridad Social, contradiciendo lo establecido en el Art 50 de Ley 789 de 2012.
NO SE EVIDENCIA LA ENTREGA DE LOS 1.600 REFRIGERIOS Y ALMUERZOS		X	No se evidencian las actas de entrega de los refrigerios y almuerzos estipulados en la cláusula SEGUNDA "Obligaciones del Contratista ". Lo anterior denota deficiencias en el proceso de SUPERVISION, toda vez que no es posible establecer la entrega de lo pactado en el contrato, vulnerándose los Artículos 89 ,90 del Decreto Distrital 0903 de 2017, 83 de la Ley 1474 de 2011 y 26 de la Ley 80 de 1993.
NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LA CONVOCATORIA Y PREINSCRIPCIÓN REALIZADA EN LAS COMUNIDADES		X	No se evidencia los soportes de la convocatoria realizada en las Localidades, así como tampoco la metodología utilizada para la escogencia de los beneficiarios de la capacitación. No se observó evidencia física como soportes o fotos de los certificados entregados a la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 57 de 66

NO SE ENCUENTRAN SOPORTES DE LOS 800 CERTIFICADOS ENTREGADOS		X	comunidad. No se evidencia copias de los planes comunitarios de gestión de riesgos entregados a la comunidad y previamente aprobados por la SUPERVISION.
NO SE EVIDENCIA COPIA DE LOS PLANES COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGO AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN		X	No se evidencia copia de los planes de evacuación entregados a la comunidad. Todo lo anterior evidencia deficiencias en los controles y el proceso de seguimiento por parte del SUPERVISOR, vulnerándose lo establecido en los artículos 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 de 2017, 83 de la Ley 1474 de 2011 y 26 de la Ley 80 de 1993.
NO SE EVIDENCIA COPIA DE LOS PLANOS DE EVACUACIÓN COMUNITARIOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD		X	
NO SE EVIDENCIA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LAS VALLAS CONTRATADAS, Y EN LOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS SOLO SE			Los registros fotográficos suministrados por la Dependencia Auditada como constancia de la observación realizada, no son legibles. Además al equipo auditor no le fue posible constatar la misma en los documentos físicos, debido al confinamiento obligatorio causado por la

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 58 de 66

MUESTRAN 20 DE LAS 40 VALLAS CONTRATADAS.			emergencia sanitaria COVID-19.
---	--	--	--------------------------------

3.1.3.2.12 CP-OAGRD-012-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DE LA RESILIENCIA, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE COMUNIDADES AFECTADAS POR FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y TEMPORADAS CLIMATOLÓGICAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N° 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR ADJUDICADO: 658.874.300

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ALINAHÓ

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO DE 2019

FECHA DE INICIO: 03 DE JULIO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 3 MESES

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP-OAGRD-012-2019 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
EN LA OFERTA PRESENTADA NO SE EVIDENCIA EL CURRÍCULO DEL PERSONAL QUE		X	Se evidencia que en la oferta presentada el día 26 de junio de 2019 y en el informe de

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001

Plaza de la Aduana

Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 59 de 66

REALIZARÁ LAS CAPACITACIONES DE FORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES.			ejecución suscrito por el Representante Legal de la Fundación Alinaho, no se relacionó currículo de las personas a cargo de las capacitaciones, en el cual se pueda verificar que cumplieran con los requisitos de estudios mínimos requeridos en la propuesta.
DE ACUERDO AL INFORME QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE EN EL CUAL NOMBRAN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ESTUVIERON EN LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCESO, NO SE EVIDENCIA EL CURRÍCULO DE LAS 15 PERSONAS QUE NOMBRAN, NI TAMPOCO LA APROBACIÓN DE ESTE PERSONAL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EN DONDE SE EVIDENCIE DE QUE SU EXPERIENCIA ERA IDÓNEA PARA CAPACITAR A LA		X	Así mismo, no reposa en la documentación revisada informe del seguimiento técnico realizado por el supervisor para verificar que el personal que dictó las capacitaciones era idóneo y que estos cumplieran con los estudios mínimos requeridos. Esto en atención a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 y artículo 89 numeral. 30 y 43 del Decreto Distrital 0903 de 2017.

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 60 de 66

COMUNIDAD.			
NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE PRESENTACIÓN NI DE APROBACIÓN POR LAS PARTES EN DONDE SE PRESENTEN LOS ARTES DE LAS CARTILLAS PEDAGOGICAS NI EL MATERIAL DE TRABAJO DEL QUE TRATAN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.		X	Se encuentra informe de ejecución, en el que se anexan registros fotográficos y 180 formatos de asistencia "CP-012-OAGRD-2019" aproximadamente, diligenciados por el personal asistente a las jornadas de sensibilización en los barrios: Ciudadela 2000, la Esperanza, San José de los Campanos, La Candelaria, Olaya, El Pozón, La Perimetral, entre otros. No obstante, las actas entregadas no establecen ítem de "concepto" que permita constatar la entrega de los materiales, almuerzos, refrigerios y demás elementos, establecidos en la cláusula segunda aparte B OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA , numeral 3., desconociéndose el principio de responsabilidad en el seguimiento del contrato, tal y como lo estipula el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 0903 de 2017 antes citado.
NO SE EVIDENCIAN REGISTROS DE ENTREGA DE LAS 4.000 CARTILLAS PEDAGOGICAS		X	
NO SE EVIDENCIAN REGISTROS DE LOS 4.000 SOUVENIRS.		X	
NO SE EVIDENCIA EL RECIBO DE LOS 4000			

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 61 de 66

ALMUERZO		X	
NO SE EVIDENCIAN LAS 100 UNIDADES DE DEMARCACIONES DE ZONAS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES			En los anexos del informe de ejecución presentado por el contratista se evidencia registro fotográfico en el cual se hace demarcación. No obstante, al no estar legible el registro fotográfico enviado por la Oficina de Gestión de Riesgo, el equipo auditor no puede constatar cuales son las zonas especifica demarcada y que las cantidad corresponde a las exigida en el ítem num. 3.4 "demarcación de zonas de riesgos por incendios forestales"

3.1.3.2.13 CP-OAGRD-013-2019

OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA Y NO ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 1478 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

VALOR ADJUDICADO: 144.450.000

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA RENOVACIÓN

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO DE 2019

FECHA DE INICIO: 5 DE JULIO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 MES

SUPERVISOR: LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT- JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115 GRADO 59 (GESTIÓN DE RIESGO) DISTRITO DE CARTAGENA

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 62 de 66

**LISTA DE CHEQUEO CONTRATO CP-OAGRD-013-2019
OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

OBSERVACIONES OFICINA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (AMC- OFI- 0023522-2020)	SI SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	NO SE EVIDENCIÓ LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS
SE EVIDENCIA EL REGISTRO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS AL ALMACÉN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA; NO OBSTANTE NO SE ENCUENTRAN LOS REGISTROS DE ENTREGA DE ESTOS SUMINISTROS A LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN		X	El equipo auditor, en la revisión realizada evidenció que en el expediente contractual no se aportan los soportes (actas de recibido, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otro), que demuestre la entrega de los kit a las personas beneficiarias. Si bien, esta no es una responsabilidad del supervisor señalada en el contrato, si se encuentra asignada expresamente en el Plan de Acción "Declaratoria de Calamidad Pública Fenómeno del Niño por Amenaza en la Navegabilidad y Agua Potable", del Decreto 1478 del 31 de diciembre de 2018, por medio del cual se declara calamidad pública

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 63 de 66

			en el distrito de Cartagena; específicamente en la línea de acción denominada (línea de acción ilegible), documentos que son la justificación de la contratación realizada.
--	--	--	---

4. CONSOLIDACIÓN DE OBSERVACIONES:

De las observaciones planteadas por el Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre sobre los contratos objeto de revisión y de conformidad con los soportes digitales entregados al equipo auditor el 20 de Marzo de 2020 por la misma oficina, se consolidan a continuación las siguientes observaciones, agrupándolas según los aspectos del proceso de contratación, que se vieron comprometidos con las circunstancias evidenciadas.

A) PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD: Ley 80 de 1993, Artículo 26 y Decreto Distrital 0903 de 2017 Art. 89.

- En la etapa de ejecución del contrato, es reiterativa la ausencia de las hojas de vida del personal encargado de adelantar las actividades de los contratos, así como los soportes que acrediten su idoneidad y experiencia, tal como lo indica la guía G-EFSICE-01, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 89 numerales 30,43 y 47 del Decreto Distrital 0903 de 2017. Así mismo, no se evidencian los certificados de afiliación y pagos a seguridad social y parafiscal, contradiciendo lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2012, "*Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo*"; caso específico CP-.OAGRD-007-2019, CP-OAGRD-0011-2019, CP-OAGRD-0012-2019 y CP-OAGRD-009-2019.
- En los expedientes es reiterativo la ausencia de soportes como actas de entrega, listado de asistencia, registros fotográficos, entre otros, que puedan evidenciar la ejecución de los recursos y que se pueda conocer si estos fueron utilizados de manera eficiente en las

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 64 de 66

actividades y suministros para los cuales fueron asignados. Ley 1474 de 2011 artículo 83 (CP-OAGRD-007-2019, CP-OAGRD-011-2019, CP-OAGRD-013-2019).

- En los documentos contractuales puestos a disposición del equipo auditor, no se evidenciaron informes de supervisión, en cumplimiento de los deberes de vigilancia y el seguimiento de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
- En los contratos donde debían entregarse materiales para el desarrollo de las actividades, o cuyo objeto consistiera en entrega de dotaciones, o se estipulara la entrega de refrigerios no se encontró ningún tipo de soporte de dichos insumos, que respalden el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos establecidos dentro de la oferta y que respaldan la ejecución de los contratos, tales como: MC-OAGRD-003-2019, MC-OAGRD-004-2019, MC-OAGRD-005-2019, CP-OAGRD-008-2019, CP-OAGRD-007-2019, CP-OAGRD-011-2019, CP-OAGRD-012-2019, CP-OAGRD-004-2019, CP-OAGRD-003-2019, CP-OAGRD-006-2019, CP-OAGRD-009-2019; lo anterior refleja debilidades en el proceso de supervisión. Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el Art 26 de la Ley 80 de 1993 y Art 89 y 90 del Decreto Distrital 0903 del 12 de Junio de 2017.
- En la etapa de ejecución del contrato es reiterativo el cambio del personal ofertado, sin acreditar a través de los respectivos currículos los requisitos mínimos exigidos en la invitación y sin la previa autorización del supervisor, atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Guía G-EFSICE-01y el artículo 89 numeral 47 del Decreto Distrital 0903 de 2017. (MC-OAGRD-003-2019 Y MC-OAGRD-005-2019)

B) PRINCIPIO DE PLANEACIÓN: Ley 80 de 1993

En el contrato CP-OAGRD-0010-2019, se pactó la entrega y suministro de Combustible (Gasolina – galones), Combustible (Diesel- galones) y Hospedaje para el personal de apoyo a emergencia pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, sin constatar o verificar la necesidad de los mismos.

5. EVALUACIÓN GESTIÓN DE RIESGOS Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES EN LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE.

El equipo auditor solicitó mediante oficio **AMC-OFI-0032311-2020** de fecha 25 de marzo, matriz

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 65 de 66

de riesgo y diseño de controles implementados por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastre. Mediante oficio **AMC-OFI-0033452-2020**, la Dependencia auditada dio respuesta a la solicitud, manifestando que dada las medidas ordenadas en el Decreto 0525 del 24 de marzo de 2020 por la pandemia mundial del coronavirus los términos en su oficina fueron suspendidos, por lo que solicita prórroga para la entrega de la información requerida.

No obstante, de las observaciones consignadas en el presente informe, el equipo auditor señala que se han materializado, los siguientes riesgos:

- De planeación en los procesos de contratación celebrado en el marco de una calamidad pública. (CP-OARGD-010-2019)
- De Ejecución: Debido a la falta de evidencias de la verificación y el cumplimiento de obligaciones contractuales.

Lo anterior, indica que los controles para la prevención o mitigación de los riesgos asociados al proceso contractual, no han sido identificados o no son efectivos para evitar su ocurrencia, por lo que se recomienda, implementar, revisar y/o ajustar controles que garanticen una adecuada gestión o administración de los riesgos identificados.

5. RECOMENDACIONES:

- Solicitar a los contratistas, evidencias detalladas y verificables del cumplimiento de las obligaciones, sus condiciones técnicas, de cantidad y de calidad exigidas en el contrato.
- Ampliar las obligaciones de los supervisores en las cláusulas contractuales correspondientes, de tal forma que se vea reflejado las obligaciones definidas en la Ley (Ley 1474 de 2011), en las directrices impartidas por Colombia Compra Eficiente y en el Manual de Contratación. Teniendo en cuenta que los supervisores en su mayoría no son abogados y resulta necesario hacerlos conocedores de los deberes que les competen. De igual forma, establecer en los contratos los informes periódicos de los contratistas y supervisores.
- Impulsar el trámite correspondiente para que los supervisores realicen informes detallados y debidamente soportados sobre el seguimiento técnico, jurídico y financiero a la ejecución del contrato.
- Identificar y/o ajustar los riesgos asociados al proceso contractual, diseñar e implementar controles efectivos que permitan evitar y/o mitigar los riesgos correspondientes, aplicando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co

6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 66 de 66

acorde con la Política de Administración del Riesgo implementada en la Alcaldía Mayor de Cartagena. Alcaldía Mayor

7.COMENTARIOS ADICIONALES

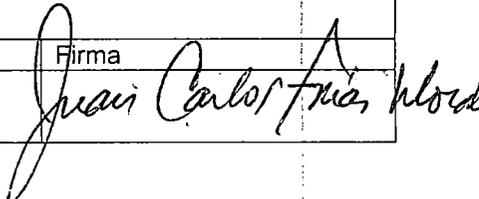
La presente auditoría, se ejecutó con base a los documentos que según la Dependencia Auditada, conforman los expedientes contractuales bajo su custodia y que fueron enviados en medio magnéticos al equipo auditor, el cual no le fue posible realizar revisión física de los expedientes debido al confinamiento obligatorio declarado por el Gobierno Nacional, a causa de la emergencia sanitaria COVID-19.

Por tanto, se precisa que la veracidad y exactitud de la información es responsabilidad única y exclusiva de la Entidad Generadora.

8.ANEXOS

- Acta de instalación de fecha 17 de marzo de 2020
- Oficio de entrega de información AMC-OFI-0031201-2020
- Contratos escaneado (cd)
- Oficio de solicitud AMC-OFI-0032311-2020
- Oficio de respuesta AMC-OFI-0033452-2020

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	

COORDINÓ:

Rosanna Navarro Cure

ROSANNA NAVARRO CURE
Profesional Especializado OACI

ELABORO:

Martha Ligia Puello Romero

MARTHA LIGIA PUELLO ROMERO
Asesora Externa OACI

Andrea Susana Arellano Malambo

ANDREA SUSANA ARELLANO MALAMBO.
Asesora Externa OACI